



Cartagena de Indias, D.T. y C; Febrero 21 de 2014

Señores:

**TRANSCARIBE S.A**

**AM/200/14**

Licitación Publica No. TC-LPN-004-2013

Crespo, Carrera 5ª Calle 67 No. 66-91. Edificio Eliana

Cartagena, Bolívar

Colombia

Tel. 6665217-6664568-6583334

Correo Electrónico: [licitacionoperacion@transcaribe.gov.co](mailto:licitacionoperacion@transcaribe.gov.co)

E.S.D.

**REF: Garantizados recursos adicionales para Transcaribe**

Cordial saludo

En atención al escrito del día de hoy en el Periódico el Universal, de que trata la referencia, queremos resaltar lo siguiente:

-. Que “En 15 días la Administración Distrital y Transcaribe deberán presentar un documento Conpes y el Confis para la aprobación de los recursos adicionales. Este Conpes realmente se requiere para que viabilice el proyecto, que no haya necesidad de volver a hacer adiciones”.

-. Que “La financiación de las obras del Patio, Portal y Taller de Transcaribe, la rehabilitación de las rutas pre-cargas y la construcción de patios alternos, son algunas de las obras que se realizarían con los cerca de 200 mil millones de pesos que se espera sean aprobados por el Gobierno Nacional.

-. Que “Obras como las de los patios alternos, lo cual ayudaría a bajar los kilómetros recorridos en vacíos desde el Patio, Portal y Taller en el barrio Anita, hasta los puntos de salida de las diferentes rutas, y la rehabilitación de rutas y la financiación del Patio, Portal y Taller, se cristalizarían con la aprobación de los recursos adicionales”.

-. Que existen unas “Rutas Pre-Cargas, por las que se movilizan cerca 194 mil pasajeros diariamente, es decir el 31% de la demanda total, por esto es necesario intervenir estas rutas y rehabilitarlas para mejorar la movilidad” y finalmente que “**Esta inversión le quitaría también a la tarifa el componente de pago por infraestructura**”.

Teniendo en cuenta lo anterior, surgen algunos interrogantes que deseamos manifestar con el objeto de tener una mayor claridad en relación con el tema:



- 1.- ¿Transcaribe hará la “Apertura del Proceso” antes de la aprobación del mencionado Conpes?
- 2.- En el evento de que este Conpes se apruebe en los 15 días prometidos ¿En qué tiempo el Gobierno Nacional girará estos recursos para que sean invertidos en la infraestructura de las obras del sistema?
- 3.- ¿La participación en la Tarifa Técnica de \$99 pesos, destinados para el Patio Portal, pasarán al Operador?
- 4.- Con los cerca de 200 mil millones de pesos que se espera sean aprobados por el Gobierno Nacional, para nosotros sigue siendo una expectativa más y no una realidad hoy, por lo tanto estimamos que de cristalizarse conlleva a una modificación sustancial del Proyecto. ¿Será que amerita que Transcaribe se asegure de la aprobación real de esos recursos, modifique el Pliego Definitivo y Publique?
- 5.- Es obvio que la Estructura Financiera del Proyecto tendrá una variación sustancial y por qué no, la revisión del Diseño Operacional.

En mérito de lo expuesto SOLICITAMOS respetuosamente que Transcaribe analice la conveniencia de modificar nuevamente el “Cronograma del Proceso” hasta tanto no estén dadas las condiciones de algo tan importante para este proyecto.

Cordialmente,

**ALFONSO MENDOZA HENRIQUEZ**  
**Representante Legal - Gerente**

Elaboró/Heynis B.